



Trigésima Quinta Sesión del día 17 de Junio de 2011, a las 11:00 (once) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 11:00 (once) horas del día 17 de Junio del año 2011, en la sala de juntas de Regidores, ubicada en el interior del Edificio de Sala de Regidores se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. Jose Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic. María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Alejandro Martínez Garza, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de Convenios y Acuerdos de Coordinación respectivos a celebrar entre el R. Ayuntamiento de Torreón y las Dependencias Estatales y Federales y dentro del Séptimo Punto de la Orden del día, y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

**-ANTECEDENTE-**

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la suscripción de Convenios y Acuerdos de Coordinación respectivos a celebrar entre el R. Ayuntamiento de Torreón y las Dependencias Estatales y Federales, los cuales se enlistan a continuación:

- HABITAT (dentro del marco del Programa HABITAT aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Marzo de 2010).
- RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS.
- COMISION NACIONAL DEL DEPORTE (CONADE):

**-CONSIDERANDO-**

Una vez discutido y analizado la suscripción de Convenios y Acuerdos de Coordinación respectivos a celebrar entre el R. Ayuntamiento de Torreón y las Dependencias Estatales y Federales, los cuales se enlistan a continuación:

- HABITAT (dentro del marco del Programa HABITAT aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Marzo de 2010).
- RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS.
- COMISION NACIONAL DEL DEPORTE (CONADE):

Dichos Convenios y Acuerdos cumplen como viables. Por lo que se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:

*Natalia*

*Y Juliana Sanchez*





**-DICTAMEN-**

Una vez votado, la Comisión aprueba por Unanimidad y se autoriza la suscripción de Convenios y Acuerdos de Coordinación respectivos en todas sus Cláusulas a celebrar entre el R. Ayuntamiento de Torreón y las Dependencias Estatales y Federales, los cuales se enlistan a continuación:

- HABITAT (dentro del marco del Programa HABITAT aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Marzo de 2010).
- RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS.
- COMISION NACIONAL DEL DEPORTE (CONADE):

Esta suscripción de Convenios y Acuerdos tendrá una vigencia a partir del año 2011 y hasta el año 2013. Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

**ATENTAMENTE**

**TORREÓN, COAHUILA., A 17 de JUNIO DEL 2011.**

**-COMISIÓN DICTAMINADORA-**

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO.  
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.  
SECRETARIA.

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.  
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.  
VOCAL.

LIC. ALEJANDRO MARTINEZ GARZA.  
VOCAL.

